

Resolución N° 0341  
Lanús 22 JUL 2016

Visto el Concurso de Precios N° 69/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-65 cuya apertura se realizó el 21 de Junio de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 51 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 69/2016 cuya apertura se realizó el 21 de Junio de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **PANTALLA PARA PROYECTOR**

2º) Adjudíquese a la firma **ROXANA LO GULLO** con domicilio en la calle Vieytes N° 172 de la Localidad de Banfield, por la provisión de Pantalla para proyector front blanco matte con marco y pie por la suma de PESOS Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve (\$3.269.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 55.

3º) Anúlese renglón 1 de acuerdo a informe de Secretaría de Cultura, Educación y Proyectos Especiales a fs. 54.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

